MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 21 días del mes de Agosto de 2012, siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA.GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión de fecha 14 de Agosto de 2012 sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA
No hay.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Invitación Ministro de Transporte y Telecomunicaciones y Director de la Universidad Autónoma de Chile Televisión a la inauguración de las transmisiones de Televisión Digital en Universidad Autónoma.
- Asiste a primera actividad de participación ciudadana con vecinos Campamento Lanin.
- Asiste a Campeonato de Fútbol Campesino damas-varones estadio Pueblo Nuevo.
- Recorrido Campamento Lanin.
- Visita con Subdere Sr. Flores a Máquinas de Ejercicios frente al Teatro Municipal.
- Invitación Primera Dama al cierre Programa Vivir Sano en el Municipal.
- Asiste a Ceremonia de Inicio Capacitación Proyecto Reinserción Laboral vecinos de Chivilcán.
- Visita 13 Clubes de Adultos Mayores, sector Pueblo Nuevo.
- Lanzamiento y sorteo juegos deportivos, Temuco-Univerciudad 2012- Vip Estadio.
- Invitado al lanzamiento Programa Control CERO Alcohol.
- Visita Diputados RN apoyo a trabajo del Municipio de Temuco.
- Visita a 3 Clubes Adulto Mayor.
- Inauguración Plazas activas, macro sector poniente.
- Invitado Acto Aniversario Club Ad. Mayor en Sede JJ.VV. Los Riscos.
- Inauguración exposición universidad católica en Museo Ferroviario.
- Asistencia Mujerazo en Labranza con JJ.VV.
- Saludo celebración Día del Niño cine Movieland.
- Operativo Vecinos sector Las Quilas (Escuela Los Avellanos).
- Inauguración Aniversario N° 49 – Amanecer.
- Lanzamiento Fiesta de la Primavera 2012.
- Entrega de 6.300 Kits Escolares a Colegios vulnerables por el I.N.E.
- Invitación Cumpleaños N° 100 Sra. Lastenia Parra.
- Punto de Prensa sobre instalación paletas preventivas en 13 puntos de Temuco.
- Ceremonia Natalicio Bernardo O'Higgins – Alcalde homenajeado con Medalla del Padre de la Patria.
- Visita Mateada 4 Clubes de Adultos Mayores, sector Amanecer en Centro Comunitario Vista Verde.
- Inauguración Plazas Activas Macro sector el Carmen.
- Firma de Convenio representantes Empresa TTM.
-Inauguración obra barrio Rivera del Cautín junto al Ministro de Vivienda.
- Asistencia a Ceremonia Inaugural Obras de Mejoramiento Condominio Barros Arana con Sr, Ministro de Vivienda.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 20 Agosto de 2012, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres. Juan Aceitón, Eduardo Abdala, Jaime Salinas, y Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Educación (I), don Luis Vizcarra; el Gerente de los Recintos Deportivos, don Claudio Valdivia y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, de Medio Ambiente, doña Pía Cariqueo, la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga y de Educación, don Oscar González.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes Sra. Laura Barriga:

- **ORD. N° 1098/12,** solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña **MARIA ROSA ALEJANDRA CABALIN MELLADO**, con domicilio comercial en Av. Alemania N° 0940.

El local cuenta con Resolución Sanitaria aprobada por la Seremi de Salud y 6 estacionamientos.

Además tiene pre-aprobación del Concejo de fecha 02 de Noviembre del 2010.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **ORD.N° 1099/12,** solicitud de pre-aprobación traslado de Patente de Minimercado, de calle Portales N° 975-983 a Avda. Javiera Carrera N° 2243, presentada por doña **JANINA ARELY DOSSOW MELGAREJO.**

En el sector no hay Junta de Vecinos para el Informe de Seguridad señala que vecinos del entorno mayoritariamente no se oponen a esta Patente y que además en el sector no hay Colegios no Jardines Infantiles.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su pre-aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **ORD. N° 1.100/12,** solicitud de pre-aprobación de traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por don **JOSE BAUTISTA EPUL CHICAHUAL,** de calle Víctor Domingo Silva N° 01145 a calle Langdon 14 N° 495.

Solicitado el informe a la Junta de Vecinos Villa Langdon no se dio respuesta dentro del plazo legal, pero el informe de Seguridad Ciudadana indica que mayoritariamente los vecinos del entorno del local no se oponen a este traslado.

Además el local cumple con los art. 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa-habitación del contribuyente.

El Concejal Sr. Durán, plantea que el Informe de Seguridad ciudadana sea más preciso respecto del número de vecinos que emiten sus opiniones.

La Concejala Sra. Sepúlveda expresa que en el expediente original viene ese detalle y a este caso 2 se oponen y 8 aprueban.

Con esta aclaración se somete esta solicitud, aprobándose por unanimidad.

- **ORD. N° 1.101/12,** solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por don **ALEX LIDIER GARRIDO ECHEVERRIA,** con domicilio comercial propuesto en calle Hoschtetter N° 857.

En el sector no hay JJ.VV., pero el informe de Seguridad Ciudadana señala que en el sector no hay Jardines Infantiles o Centros Asistenciales, salvo el Colegio Alemán por la calle Holandesa, pero funcionan varios locales comerciales en el entorno debidamente autorizados.

Se agrega que existe pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 13 de Abril de 2012.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **ORD. N° 1.102/12,** solicitud de pre-aprobación de Patente de Supermercado, presentada por **COMERCIAL AMAR HNOS. LTDA.,** con domicilio comercial propuesto en Barros Arana N° 01750.

Consultada la JJ.VV. N° 25 Litvanyi no dio respuesta dentro del plazo legal, pero el informe de Seguridad Ciudadana señala que vecinos del entorno están de acuerdo con el otorgamiento de la patente.

Además el local cumple con el artículo 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia en independencia de la casa habitación.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su pre-aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PROPUESTA N° 20, MUNICIPAL POR M$ 1.142.002.-

Hace la presentación el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad suplementar las siguientes partidas:

- Personal de Planta por M$ 951.668.-
- Personal de Contrata por M$ 190.334.-

Básicamente suplementar el Gasto en Personal a contrata, para lo cual se debe suplementar el Ítem de Personal de Planta, para efectos de mantenerse dentro del 20% para concluir el año. Se agrega que no se trata de un aumento en Personal a Contrata, sino de disponer los recursos para dar termino al año presupuestario.

En relación a los Concursos para proveer cargos en la Planta, la Concejala Sra. SEPULVEDA solicita a la Administración considerar y respetar a los funcionarios que llevan años y han sido calificados con méritos suficientes para acceder a los cargos que postulan.

El Concejal Sr. ABDALA señala ser reiterativo en el planteamiento que la Administración debe considerar los recursos para todo el período presupuestario y no estar suplementando para terminar el período.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Director de Administración y Finanzas agrega que esto sucede generalmente cuando se debe contratar personal para cumplir programas o actividades posteriores a la aprobación de un Presupuesto. Por ello se establece que del Saldo Final de Caja, como en este caso, se reorientan los recursos para financiar estos contratos.

Continuando con el análisis se propone suplementar la partida:

- Servicio de Producción de eventos por M$ 9.000.-

Está destinado a repetir una 2° Versión de la actividad denominada Merken Rock, que la Administración estimó necesario realizar para dar oportunidad a varias Bandas de Rock que no tienen espacios para dar a conocer su música, existiendo el requerimiento de los grupos interesados y público que gusta de este estilo. Se agrega que la actividad sería al aire libre en la Isla Cautín como parte del Programa de Fiestas Patrias.

El Concejal Sr. ACEITON señala no estar de acuerdo con esta propuesta en la fecha propuesta salvo que fuera a fines de Septiembre o principios de Octubre.

El Concejal Sr. ABDALA expresa que antes de aprobar esta propuesta sería necesario conocer el detalle de la programación y participantes en la Comisión correspondiente.

La Concejala Srta. TUMA plantea considerarla para el mes de Noviembre.

Por su parte la Concejala Sra. SEPULVEDA comparte el planteamiento que se exponga detalladamente la propuesta en Comisión antes de resolver.

Existiendo mayoritariamente este planteamiento, el Encargado de Presupuesto sugiere retirar de la Modificación Presupuestaria esta partida para estos efectos y resolverla en otra oportunidad, existiendo acuerdo.

La última Suplementación es una:

- Transferencia a la Corporación de Deportes por M$ 24.000.-
  Destinada a poner en marcha esta Corporación, que se desglosa como sigue:

- Contratación de Personal por M$ 11.000.-
- Difusión y Lanzamiento por M$ 6.400.-
- Hosting por M$ 1.407.-
- Oficina y Varios por M$ 973.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Traslados, Arriendos y Capacitación por M$ 2.200.-
- Insumos Tecnológicos por M$ 1.620.-
- Vestuario por M$ 300.-

Este gasto es para los meses de Agosto a Diciembre 2012.

La Concejala Srta. TUMA señala que no aprobara esta transferencia porque está pendiente de la sesión anterior una Subvención a la Pareja de Cueca Infantil que participara en representación de la ciudad a un Nacional en Iquique, de manera que plantea resolverlas conjuntamente.

Respecto al tema deportivo, la Concejala Sra. SEPULVEDA solicita se informe de la actividad masiva que se hizo en el sector Amanecer, a lo cual los Sectorialistas, invitaban, pero no se considero a los Concejales.

El Sr. Claudio Valdivia señala que no tiene información porque no ha sido una actividad del Departamento de Deportes.

Sobre el tema el Concejal Sr. SALINAS señala que fue una actividad privada, no del Municipio, que se realizo en un Liceo Particular.

El Sr. Eduardo Castro agrega que fue una actividad que no organizó el Municipio, fuera de horario y en un recinto que no es municipal.

La Concejala Sra. SEPULVEDA agrega que respecto de esta propuesta no está en condiciones de tomar en esta Comisión una decisión.

El Concejal Sr. ACEITON expresa que también se planteo anteriormente la solicitud de Subvención para la ADIP, que tuvo una respuesta negativa previamente por parte de la Administración.

En relación a las partidas que contempla la transferencia propuesta, la Concejala Srta. TUMA estima elevada la partida de Difusión y Lanzamiento por M$ 6.400.-

El Concejal Sr. ACEITON agrega que varias Corporaciones Deportivas tienen problemas de donaciones por el tema de la fiscalización del Servicio de Impuestos Internos, proponiendo resolver esta propuesta a contar del mes de Octubre.

En todo caso el Director Jurídico señala que hay varias Empresas esperando la puesta en marcha de la Corporación para hacer aportes.

Ante consulta de la Concejala Srta. TUMA si estos compromisos están formalmente por escrito, el Sr. Claudio Valdivia expresa que solo hay conversaciones en ese sentido, porque si no se contrata el personal no se pueden concretar ningún aporte.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. SALINAS propone votar este punto en Sala y no posponerlo, para no perder aportes en este año.

La Concejala Sra. SEPULVEDA expresa que este es un tema que se va a utilizar políticamente y los Concejales no están disponibles para ello, por eso se debe estudiar con mucho detalle antes de resolver.

El Administrador Municipal Sr. Castro señala que de no aprobarlo ahora se limitaría el presentar proyectos para el otro año. Aclara que no se presentó antes porque la aprobación de los Estatutos es reciente, después de 3 años y medio de espera.

Sugiere aprobar la transferencia, pero rebajando la partida de Difusión y Lanzamiento.

Se intercambian opiniones, acordándose resolver este punto en Sala.

El Concejal Sr. Vidal expresa que no estuvo en la reunión de Comisión previa. Señala que rechazará la partida referida a la Suplementación del Gasto en Personal, recordando que se está transgrediendo la Ley porque se está gastando más del 20% en personal a Contrata que la Ley permite y esta Modificación salva esta irregularidad. Recuerda que cuando se discutió el presupuesto se informó el gasto para Contratos estaba considerado para el año y con esta modificación se está diciendo lo contrario.

Sobre la Transferencia a la Corporación estaría por aprobarla, pero solicita se le informe si la puesta en marcha representa alguna modificación en los recursos en el Departamento de Deportes, porque da la impresión que se trata de adicionar recursos y se va a seguir operando con la misma carga administrativa que tiene este Departamento.

Considera que algunas de las funciones del Departamento Deportes se deberían dejar de hacer y transferir esos recursos a la puesta en marcha de la Corporación y si es así estaría por aprobarla.

El Concejal Sr. Durán, señala que tampoco estuvo en Comisión, pero le parece importante aprobar cuanto antes su puesta en marcha, porque el deporte es una herramienta de contención social. Estima que habrían muchas más empresas en apoyar el deporte que otras áreas y que también su puesta en marcha ahora permitiría postular a Fondos Concursables que el IND está lanzando en estos días, por lo que está por aprobar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Aceitón señala reiterar rechazo a esta propuesta, a dos meses de una elección municipal. Señala tener experiencia en el tema respecto a los aportes mínimos de las Empresas por el tema del S.I.I. Agrega que la puesta en marcha debería ser en Octubre o después de las elecciones.

El Concejal Sr. Salinas expresa que la culpa del atraso no es del Municipio sino la demora en la aprobación de los Estatutos. Independientemente del período en que se esté, se debe aprobar, porque cuando se analizó la primera, todos estuvieron de acuerdo en crearla, por ello aprobará la propuesta.

El Sr. Alcalde expresa que no se busca esta fecha para solicitar recursos para ponerla en marcha, sino que ello se debió a la serie de tramitaciones que se debió realizar, cambios de firmas, de gobierno, etc.. Estima que hay interés de Empresas como Coca Cola de hacer aportes a esta Corporación. También estima que se deberá ir traspasando la carga que hoy tiene el deporte a la Corporación y aumentar las actividades deportivas en la ciudad con los recursos que llegarán por esta vía.

El Director Jurídico Sr. Fuentes agrega que en conversaciones con personas de Santiago que trabajan en Proyectos de las Corporaciones hay Empresas que hacen aportes a la Corporación de la Florida y están dispuestas a hacer sus aportes acá, por los beneficios tributarios.

El Concejal Sr. Vidal reitera que existiendo una Corporación de Deportes se entendía que se reorientara el tema deportivo. En el Presupuesto que se solicita, un 25% está destinado a Difusión y Lanzamiento, es decir, marqueting y por ello son legítimas las suspicacias sobre el tema. No ve que haya ese esfuerzo en optimizar el uso de los recursos en el área de deportes.

El Sr. Fuentes aclara que la Corporación está creada, tiene Personalidad Jurídica, pero la única forma que funcione es tener el personal para que la opere, para iniciar el proceso de postulación de Proyectos que tiene que hacerse con personal propio y no municipal.

El Concejal Sr. Abdala solicita se entregue mayor precisión sobre cual es el rol que cumplirá esta Corporación y como se irá transfiriendo desde el Municipio a la Corporación los recursos y tareas que ahora se hace en el deporte.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Respecto al comentario del Sr. Fuentes sobre el mínimo de recursos que se solicita para ponerla en marcha, consulta cual será el monto futuro de transferencias a esta Corporación.

El Asesor de Presupuestos Sr. Márquez reitera que se trata de un gasto mínimo de funcionamiento de no más allá de $ 5.000.000 mensuales por 12 meses, ya que todas las actividades propias se gestionarán con recursos externos.

El Sr. Alcalde agrega que es difícil precisar hoy día los aportes que llegarán, pero aquí también se dijo que hay Empresas que estarían dispuestas a hacer sus aportes acá por los beneficios tributarios de la Ley del Deporte, todo dependerá de la gestión que se haga y pueden haber sorpresas. Si se tienen 500 millones no será lo mismo que sean 50 millones de pesos, para administrar los recintos y todo el tema deportivo.

Finalmente se procede a votar la Modificación Presupuestaria N° 20 por partidas.

Por aprobar la Suplementación de las partidas:

- Personal de Planta por M$ 951.668
- Personal de Contrata por M$ 190.334

A Favor	**En Contra**
SR. ZUÑIGA	SR. VIDAL
SRA. SEPULVEDA	SR. ACEITON
SR. DURAN	
SR. SALINAS	
SRTA. TUMA	
SR. ABDALA	

Se aprueban las dos partidas de Personal. La partida “Servicios de Producción de Eventos” por M$ 9.000 queda según lo indicado en el Acta de Comisión para su análisis posterior.

- Por suplementar la partida.
- Transferencia a la Corporación del Deporte por M$ 24.000

A Favor	**En Contra**
SR. SALINAS	SR. VIDAL
SR. DURAN	SR. ACEITON
SR. ZUÑIGA	SR. ABDALA
	SRTA. TUMA
	SRA. SEPULVEDA

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En consecuencia, se rechaza esta partida. Con ello la Modificación Presupuestaria N° 20 que contiene sólo la suplementación de las partidas sobre el Personal de Planta y Contrata por un total de M$ 1.142.002 queda como se detalla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 20/2012				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**951.668**	
		Ingresos de años anteriores/derechos de Aseo		951.668
B.		**DISMINUCIÓN**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**1.142.002**	
21.01.000	11.01.01	Personal de planta		951.668
21.02.000	11.01.02	Personal de contrata		190.334
D.		**DISMINUCIÓN**	**190.334**	
		Gastos varios (según detalle adjunto)		190.334

Queda aprobada la Modificación Presupuestaria N° 20 con las observaciones y comentarios expuestos.

3.- AVENIMIENTO JUDICIAL POR PERMISO DE CIRCULACIÓN

Hace la presentación el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes.

La Administración presenta la solicitud del contribuyente don Segundo Rudecindo Martínez Sáez, quien adeuda Permisos de Circulación entre los años 2004 al 2008, ambos inclusive, de su vehículo Placa Patente LJ 8777, por un total de $ 517.389.-

El demandante propone pagar los últimos años no prescritos, por la suma de $ 155.931.-, a cambio le sea condonada la deuda por los permisos ya prescritos.

En virtud de lo establecido en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo dar su aprobación para que el Alcalde arribe a un avenimiento con don Segundo Rudecindo Martínez Sáez y así sean pagados los montos que se indican, que corresponda a los Permisos de Circulación por los años 2009-2010 y 2011.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se propone su aprobación formal.
Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACION SUCRIPCION CONTRATO

La Administración llamó a propuesta pública para la provisión de leña certificada para 500 familias vulnerables de Temuco, presentándose 3 oferentes de los cuales sólo el oferente Leñas Pehuén E.I.R.L., cumplió con todas las exigencias de las Bases, adjudicándose la propuesta por un valor de $ 49.087.500.-, IVA incluido, por un contrato de provisión de 1.250 m3 de leña trozada a 500 familias vulnerables, en un plazo de 20 días corridos.

En el análisis de la propuesta se agrega que la selección de personas las hizo la Dideco y todas son del Programa Puente.

La Concejala Srta. TUMA encuentra exagerado el precio por m3.

Sobre el tema el Director de Aseo Sr. Bahamondes explica que los otros 2 oferentes que quedaron fuera de Bases presentaron ofertas más altas y que además el producto se entregará en sacos. El equivalente a 2,5 m3 son 40 sacos por cada familia que se entregará de una sola vez.

La Concejala Srta. TUMA observa que la licitación fue por m3 de leña y no por sacos.

A su vez el Concejal Sr. ABDALA señala no compartir la entrega de leña de 1 sola vez, porque induce a que vendan parte de la misma. Agrega que cuando se analizó anteriormente este tema se consideró una entrega parcializada precisamente para evitar esto. Además se presenta el problema de espacio para guardarla.

Señala que aquí se presentó de una manera la propuesta y ahora se cambian las reglas del juego, reiterando que la entrega se iba a hacer en forma parcelada, encontrando también elevado el valor.

El Director de Administración y Finanzas expresa que la licitación fue por 1.250 m3 y el Municipio la entregará como ayuda social y una forma práctica de entregarle es ensacada.

Sobre el tema la Concejala Srta. TUMA señala que lo importante es que esta entrega se haga por parcialidades porque así fue el acuerdo original y que se cumpla con el objetivo como ayuda social.

Se intercambian opiniones sobre el tema, para concluir finalmente con el planteamiento del Sr. Director de Aseo, en el sentido de hacer la entrega de este producto a las 500 familias en forma parcializada, a razón de 1 m3 por mes, existiendo acuerdo entre los presentes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Con esta condición, se propone autorizar la suscripción del contrato de Provisión de Leña certificada para 500 familias vulnerable de Temuco, con el oferente “Leñas Pehuén E.I.R.L.” por su oferta de 1.250 m3 por un valor de $ 49.087.500.-, IVA incluido**.**

El Concejal Sr. Zúñiga señala que se abstiene en esta propuesta por las mismas razones que tuvo cuando se aprobaron las iniciativas del Medio Ambiente:
1.- No es necesario entregar leña certificada, sino basta que sólo esté seca con un 25%.
2.- Por considerar que este gasto para comprar leña es improcedente cuando este elemento tiene hoy día ahogada a la ciudad.
3.- El poco tiempo que queda de invierno no es una buena razón para hacer esta compra.

El Concejal Sr. Vidal señala compartir el planteamiento anterior respecto a la oportunidad en la entrega. Solicita también informe sobre el procedimiento de entrega de esta ayuda social, para contribuir a su difusión y su fiscalización posterior.

El Sr. Administrador Municipal aclara que la manera de asegurar que esté seca es que sea certificada. También aclara que no sólo las personas beneficiadas la usan en invierno, porque la usan para cocinar y calefaccionarse y que se entregará al Programa Puente.

El Concejal Aceitón agrega que en Vilcún el saco de leña seca vale $ 1.200, por lo que le parece excesivo el precio de la Propuesta agregando que desconoce cómo se hace esto, si se licitó o se gestionó entre cuatro paredes, reiterando que el precio es muy alto.

El Administrador Municipal aclara que de acuerdo a lo que se informó en Comisión y los antecedentes entregados, esto se realizó por licitación pública y no entre cuatro paredes. Reconoce que puede ser un poco tardía la entrega, pero también es cierto que no solo será para calefaccionarse sino también para cocinar.

Finalmente el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la solicitud de autorización para proceder a suscribir un Contrato de Provisión de leña certificada para 500 familias vulnerables de Temuco, con el oferente “Leñas Pehuén” EIRC, por su oferta de 1.250 mts3, por un valor de $ 49.087.500 IVA incluido, aprobándose mayoritariamente, con la abstención del Concejal Sr. Zúñiga.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- ANTICIPO DE SUBVENCION

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración a través del Depto. de Educación solicita autorización para suscribir un Convenio con el Ministerio de Educación, destinado a un anticipo de Subvención excepcional, por sobre el 3% que contempla el artículo 11 de la Ley 20.159, alcanzando un total de $ 1.330.927.000.- (Mil trescientos treinta millones novecientos veintisiete mil pesos), que tendrá como destino financiar el pago de una Bonificación de Retiro Voluntario a 108 profesionales de la Educación que se acogen a Retiro Voluntario y que cumplen con los requisitos para esos efectos.

En el análisis de la propuesta el Concejal Sr. ABDALA reitera informe pendiente sobre la implicancia en la reducción de los costos de las planillas que ha significado para el Sistema el Retiro Voluntario.

Habiéndose intercambiado opiniones y explicado la propuesta de este anticipo de Subvenciones, no se presentan observaciones, proponiéndose autorizar la solicitud de Anticipo de Subvención en los términos señalados.

Se somete a consideración del Concejo la solicitud de autorización para suscribir un Convenio con el Ministerio de Educación para acceder a recursos establecidos en la ley N° 20501, en relación a lo señalado en el Art. 11 De la Ley 20.159, para financiar el pago de la Bonificación de retiro voluntario para 108 docentes por un total de $ 1.330.927.000 y que cumple con los requisitos para estos efectos, aprobándose por unanimidad.

6.- VARIOS

- PATENTES DE ALCOHOLES

La Presidenta de la Comisión Finanzas, Concejala Sra. Sepúlveda solicita aprobar en forma directa las siguientes Patentes de Alcoholes que cumplen con los requisitos y que llegaron previos a esta Sesión, para no atrasar su trámite.

- **ORD. N° 1.165/12,** solicitud de autorización de Patente de Supermercado, presentada por **CENCOSUD RETAIL S.A.,** con domicilio comercial propuesto en Av. Caupolicán N° 0650-A.
  Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- 02 Patentes de Alcoholes que no habían solicitado Renovación de Patentes, dentro del plazo, por lo tanto no cumplían con el art. 4 de la Ley de Alcoholes y que ahora cumplen:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD
4-2353	10846852-1	SAN MARTIN ARANEDA ANA KARINA	SAN MARTIN N° 0960	RESTAURANTE DIURNO
4-2354	10846852-1	SAN MARTIN ARANEDA ANA KARINA	SAN MARTIN N° 0960	RESTAURANTE NOCTURNO

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad

El Secretario Municipal señala que de acuerdo al Acta de Comisión también se debe resolver el siguiente punto:

-REGLAMENTO INCREMENTO DE LA ASIGNACION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

El Sr. Millar recuerda que en la Sesión Anterior se hizo entrega a los Sres. Concejales de la propuesta corregida del Reglamento del Incremento de la Asignación de Educación Municipal para conocimiento de los Sres. Concejales, que se deberá resolver directamente en la Sesión del Concejo de este Martes.

El Concejal Sr. Abdala a solicita se aclare respecto del carácter variable de la Asignación y como se resuelve.

El Administrador Municipal Sr. Castro señala que dependerá de la persona que se contrate puede ser fija o variable, por lo que hoy no puede señalar en definitiva.

El Asesor Jurídico señala que no será variable, sino que cada año deberá el Concejo aprobarla y será fija durante el año, para someterla anualmente a su aprobación.

El Concejal Sr. Abdala consulta cual será el alcance de la misma si el Concejo no la aprueba estando incluida en el Reglamento.

El Sr. Fuentes agrega que no está considerada como un derecho sino a la posibilidad que sea aprobada por el Concejo anual y si así no fuere no existiría.

En este momento la Concejala Sra. Sepúlveda solicita retirarse de la Sala, como lo informó previo a la Sesión, por tener un compromiso ineludible.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Vidal señala que cada vez entiende menos esta presentación porque se dice que no es fija y tampoco variable, que está contemplada pero dependerá de su aprobación, es decir, no existe claridad, por lo tanto opina que no se puede aprobar una Asignación que tiene tanta fragilidad.

El Concejal Sr. Abdala a solicita se aclare respecto del carácter variable de la Asignación y como se resuelve.

El Administrador Municipal Sr. Castro señala que dependerá de la persona que se contrate puede ser fija o variable, por lo que hoy no puede señalar en definitiva.

El Asesor Jurídico señala que no será variable, sino que cada año deberá el Concejo aprobarla y será fija durante el año, para someterla anualmente a su aprobación.

El Concejal Sr. Abdala consulta cual será el alcance de la misma si el Concejo no la aprueba estando incluida en el Reglamento.

Sugiere una política remunerativa en orden a contratar el mejor profesional, seleccionado a través de la alta Dirección Pública, que elabora las Bases del Concurso y con un alto nivel de postulantes, por lo que no ve un sentido práctico de aprobar este Reglamento si el Concejo a futuro la rechazará.

Reitera tener una política remunerativa en el PADEM, para dar una respuesta no solo a estos profesionales sino también a aquellos funcionarios que reclaman un mejoramiento.

El Concejal Sr. Abdala estima que la renta de M$ 2.500, para un Directivo de un sector complejo, es acorde al cargo. Se pregunta si el directivo que se Contrata, le asiste algún derecho y al Municipio obligaciones en el caso que a futuro el Concejo rechace la Asignación propuesta.

El Sr. Fuentes expresa que el postulante acepta las condiciones y dentro de esto la condicionalidad de esta Asignación. Si es el mejor profesional no hay duda que el Concejo en su momento no tendrá duda en aprobar una Asignación que tiene tanta fragilidad.

Finalmente, se somete a consideración del Concejo la propuesta de Reglamento del Incremento de la Asignación de Administración de Educación Municipal, según texto que se hizo entrega a los Srs. Concejales y copia se anexa al Acta, aprobándose mayoritariamente, con la abstención del Concejal Sr. Vidal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Aceitón, junto con solicitar permiso para retirarse por tener que asistir a un funeral, ofrece sus disculpas por las expresiones que vertió respecto al tema de la adquisición de leña, que se habría resuelto entre cuatro paredes.

COMISION VIVIENDA

El día Martes 21 de Agosto de 2012, siendo las 11:15 hrs., se reúne la Comisión Vivienda con la asistencia de los Concejales Srs. Eduardo Abdala, Pedro Durán, Jaime Salinas, Romina Tuma y Hugo Vidal que la preside.

Participan de la reunión, el funcionario de la DOM don Samuel Sandoval.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes solicitudes de nombres de calles y pasajes:

1.- Loteo "JARDINES DEL FUNDO" Etapa 1, solicitado por Inmobiliaria Aconcagua Sur.

NOMBRE DEL LOTEO: JARDINES DEL FUNDO

Nombres de Calles Y Pasajes

Calle Nueva 4	Calle Los Periodistas
Pasaje Nuevo 1	Pasaje Teresa Clerc M.
Pasaje Nuevo 2	Pasaje Luis Galdámez G.
Pasaje Nuevo 3	Pasaje Ernesto Livacic G.
Pasaje Nuevo 4	Pasaje Luis Gómez C.
Pasaje Nuevo 5	Pasaje Los Periodistas

Para la prolongación de calles existentes, se utilizará el nombre que le antecede, es decir.

Calle Nueva 1	Calle Los Profesores	(prolongación)
Calle Nueva 3	Calle Los Fundadores	(prolongación)
Calle Nueva 5	Calle Los Fundadores	(prolongación)

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En el análisis del tema, se acuerda oficiar nuevamente al Colegio de Profesores requiriendo que los nombres de los docentes que enviarán para el Banco de Datos, contengan una biografía detallada destacando los méritos que avalarían designar una calle con sus nombres.

Con esta observación, se propone aprobar la propuesta de nombres de calles y pasajes para este loteo habitacional.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad

2.- Loteo “ALTOS DE MAIPO IV”, solicitado por Inmobiliaria SOCOVESA TEMUCO S.A.

NOMBRE DEL LOTEO: ALTOS DE MAIPO IV

Nombres de Calles Y Pasajes

Calle 2 Calle Brisas del Maipo

Para la prolongación de calles existentes, se utilizará el nombre que le antecede, es decir.

Calle 1 Calle Portal del Maipo (prolongación)

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- Loteo “COMITÉ DE VIVIENDA LOS CONDORES IV ETAPA”, solicitud presentada por el Comité, a través de la EGIS Municipal.

Nombres de Calles Y Pasajes

PASAJE 1 Y 2 Pasaje Bonanza

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- Loteo “CUMBRES DEL SUR”, presentada por el Arquitecto Sr. Carlos Cruz.

NOMBRE DE LOTEO : CUMBRES DEL SUR

Nombres de Calles y Pasajes

Calle 1 y 3	Calle Monte Blanco
Calle 2	Calle Monte Vinson
Calle 4	Calle Monte Fuji
Calle 5	Calle Monte Everest
Calle 6	Calle Montes Sabinos
Pasaje 1 y 2	Pasaje Montes Urales
Pasaje 3	Pasaje Monte Kibo

Para la prolongación de nombres de calles y pasajes se mantiene el nombre que le antecede

Calle 7 **Calle Los urbanistas Poniente** (prolongación)

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

Además:
En la reunión de Comisión se analizaron latamente los siguientes temas:

- SITUACION PORTAL DE LA ARAUCANÍA
- SITUACIÓN FERIA LABRANZA
- EXPOSICION PROYECTO EMPRENDE JOVEN

Dado la hora de termino de la reunión (14:05 hrs), el detalle de los contenidos tratados se contendrán en un Acta posterior de esta Comisión. Sin embargo agrega el Concejal Sr. Vidal que respecto del Proyecto Emprende Joven, hay acuerdo en dar luz verde a la iniciativa, sin perjuicio que quede pendiente la presentación de la Modificación Presupuestaria, que se expondrá en la Comisión Finanzas, para materializar la asignación de recursos para esta iniciativa.

Aclara que la aprobación de esta iniciativa tiene sentido porque esta propuesta es distinta al Programa Joven y hoy es una Propuesta de emprendimiento para jóvenes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Abdala, solicita que la Administración agilice la propuesta de Reglamento para el funcionamiento del Portal Araucanía, que está en estudio desde Febrero de 2011.

Respecto del Proyecto Emprende Joven, existe acuerdo en aprobar dicha iniciativa en los términos señalados.

Concluido éste punto, el Sr. Alcalde procede a retirarse por compromiso particular que cumplir, pasando a presidir el resto de la Sesión la Concejala Srta. Tuma.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS

-**AVDA. LOS PABLOS**

El Concejal Sr. Zúñiga plantea preocupación de los vecinos que viven en esta arteria, por el gran movimiento de vehículos que circula por el lugar, solicitando se instalen reductores de velocidad para disminuir la posibilidad de accidentes.

-HOGAR DE ANCIANOS

El Concejal Sr. Zúñiga reitera considerar apoyo técnico al Hogar de Ancianos de calle Holandesa, para colaborar en la regularización de las construcciones existentes y pueden con ello postular a recursos externos, sugiriendo que a través de la SECPLAC, se estudia aportar con sus profesionales o por un profesional que habría en la DIDECO.

-TEMAS PENDIENTES

El Concejal Sr. Durán expresa que en relación a este tema que quedó pendiente sobre el evento de Rock, convocará a una reunión de análisis en la Comisión que preside. También se analizará con más detalles la propuesta sobre la Corporación de Deportes.

-VILLA ASTURIAS

El Concejal Sr. Durán expresa los agradecimientos de los vecinos de esta Villa, ubicada camino a Cajón, por la atención que brinda Aseo y Ornato respecto del aseo del sector, como también al mejoramiento de la seguridad.

Sólo plantea un mejoramiento en el acceso al lugar, por cuanto este es de gravilla, solicitando se estudie el mejoramiento del lugar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

-FONDEVE

El Concejal Sr. Durán solicita se autorice una modificación al Proyecto FONDEVE, de la Misión Iglesia del Señor, de Villa Antumalen, cambiando las cerchas de Maderas por cerchas de metal.

A su vez la Concejala Srta. Tuma presenta solicitud del Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza de Labranza, para destinar saldo de $ 4.880 para compra de clavos.

Sometidas ambas solicitudes al Concejo se autorizan las modificaciones señaladas.

-PETICION DE CAMAS O LITERAS

El Concejal Sr. Durán señala que hará llegar a la DIDECO para hacer entrega a la Sra. Carmen Gloria Solís camas o literas por cuanto perdieron sus enseres en un incendio de su vivienda.

-SUBVENCIONES

El Concejal Sr. Salinas reitera se considere subvención por $ 950.000 por la pareja de cueca infantil, que viajará a Iquique el 2 de Septiembre a un Nacional.

El Concejal Sr. Abdala señala que esta petición fue planteada en la Sesión anterior y esperaba que fuera presentada para su aprobación, por lo que apoya resolverla hoy. También agrega que el Concejal Sr. Vidal presentó una petición de subvención para una estudiante universitaria de Geografía de la Universidad Católica invitada a un Congreso en Venezuela y que requiere $ 250.000 para gastos de Transporte, por lo que plantea resolver ambas.

En el análisis del tema, el Asesor de Presupuestos Sr. Márquez, expresa que no se está en condiciones presupuestarias de suplementar hoy la cuenta para estos efectos y se hace un esfuerzo por llegar a un 50% del requerimiento de peticiones que están pendientes, del orden de los $ 86 millones de pesos.

El Concejal Sr. Vidal propone una moción de orden en este tema señalando que le molesta que temas que para la Administración considera prioritarios los exponga en Comisión el día Lunes para aprobarlo el día Martes y temas que los Concejales han expuesto por semanas no son presentados para resolverlos. Conoce casos de dirigentes que han recibido oficios de la Administración respondiéndoles que no hay recursos para sus peticiones, sin

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

embargo se otorgan recursos en otros casos, reiterando que estas dos peticiones merecen un respuesta formal.

El Sr. Márquez sugiere rectificar la Modificación Presupuestaria N° 20, que se analizó hoy y en la cuenta que no se aprobó considerar una parte para atender el 50% de estas solicitudes.

El Concejal Sr. Zúñiga estima que cada subvención debe atenderse en su mérito y no todos por el $ 50%, porque a algunos casos no les servirá ese porcentaje, como el de la pareja de cueca.

La Concejala Srta. Tuma estima que en este caso les serviría el 50% porque requieren principalmente para transporte y alimentación.

Se intercambian varias opiniones sobre cómo resolver estos casos y finalmente a sugerencia del Concejal Sr. Vidal se acuerda dejar ambas solicitudes para resolver en una Sesión Extraordinaria, con una propuesta formal que presentará la Administración en el transcurso de esta semana.

-PROYECTOS PARA DISCAPACITADOS

El Concejal Sr. Vidal plantea la conveniencia de analizar un Proyecto en la Línea de la discapacidad, de acuerdo a la experiencia recogida en la Gira realizada por Concejales a la Región de Asturias sobre proyectos en ese sentido, por cuanto en la Comuna ha habido un retroceso en el tema y hay muchas familias con este problema, insistiendo en replicar modelos de España, para hacer estudios e incorporarlo en el presupuesto 2012, a través de Educación, Salud, Planificación y que se llegue a Diciembre de este año, con una propuesta de esta naturaleza.

-CORTE ELECTRICO

El Concejal Sr. Vidal señala que le parece inexcusable la situación que se produjo en el sector Lanin por el corte de energía eléctrica por parte de la CGE, solicitando un pronunciamiento de rechazo a la acción de esta Empresa recordando que hay un Programa Municipal sobre Campamentos, donde debieran estar las Empresas prestadoras de Servicios y se coordinen acciones para evitar los problemas que allí se crearon, reiterando un pronunciamiento de rechazo a estos hechos, existiendo acuerdo entre los presentes que a través de la Administración se envíe este rechazo formal y que a futuro se coordinen las acciones previamente y no producir daños a la Comunidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

-SITIO EN RISCOS IV

El Concejal Sr. Vidal plantea la preocupación de vecinos de Los Riscos IV por un sitio eriazo en calle Coihaique, que provoca problemas de salubridad e inseguridad para efectos de estudiar un proyecto de Parque o Espacio Deportivo- Recreativo en el lugar, dada la falta de esta implementación como también para eliminar dicho foco de peligro, con su actual estado.

El Director de Aseo expresa que se están desarrollando acciones sobre el tema para proceder en lo inmediato a notificar al propietario para el cierre del lugar, aparte de la limpieza del sector.

INFORME DE CONTRALORIA

El Concejal Sr. Vidal señala que respecto del Informe de Contraloría N° 49/ 12, ve con preocupación algunas situaciones irregulares en Educación sobre aplicación de la Ley SEP.

En síntesis una de las observaciones es sobre la Certificación previa de los estudiantes para la línea de integración. Le preocupa la referencia que hace la Contraloría en el sentido que va a remitir los antecedentes al Ministerio Público.

Por ello solicita un Informe Jurídico sobre alguna acción del Ministerio Público sobre el tema y sus alcances.

El Sr. Fuentes informa que se ordenó la instrucción de un Sumario Administrativo por el tema de las responsabilidades administrativas.

Respecto de eventuales acciones del Ministerio Público sobre la materia señala que dará respuesta por escrito para reunir los antecedentes que correspondan.

-PAVIMENTACION DE CALZADA

El Concejal Sr. Abdala solicita que Planificación considere la pavimentación de la calzada de calle Los Castaños y principalmente en la esquina con Los Talletes para solucionar en definitiva el problema en ese punto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

-CHILE BARRIO

El Concejal Sr. Abdala se refiere a los avances del Programa Chile Barrio en el sector Lanin y el término de dichos trabajos, pero quedó pendiente la recepción de las obras que impide a los vecinos postular a otros Programas, que tiene un costo aproximado de $ 150.000 por familia, que no están en condiciones de asumir. Por ello plantea que la Administración analice el problema y pueda proponer la contratación de un profesional para que revise las Carpetas de estas familias, que desde hace 7 años se encuentra pendiente.

-RIPIO

La Concejala Srta. Tuma, plantea solicitud de la Sra. Olga Mellado, del sector Renanco Coipumil, para que una Profesional Asistente Social la visite y elabora un Informe Social para evaluar entrega de ripio solicitado el año pasado.

SINTESIS DE ACUERDOS

1.- Se aprueban las siguientes Patentes de Alcoholes:
- Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña María Cabalin Milled.
- Traslado Patente de Mini mercado, presentada por doña Janina Dosow M.
- Traslado de Depósito de Alcoholes, presentada por don José Epul Chicahual.
- Patente de Restaurante Diurno y Nocturno presentada por don Alex Garrido.
- Patente de Supermercado, presentado por Comercial Amar Hermanos Ltda.
- Patente de Supermercado, presentada por CENCOSUD Retail S.A.
- Renovación de 2 Patentes de Alcoholes presentada por doña Ana Karina San Martín A.

2.- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 20 Municipal por M$ 1.142.002.

3.- Se autoriza avenimiento por Permiso de Circulación con don Segundo Martínez Sáez.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- Se autoriza Suscripción Contrato en Leñas Pehuén E.I.R.L

5.- Se autoriza suscribir Convenio con MINEDUC para financiar Bonificación de Retiro Voluntario.

6.- Se aprueba Reglamento de Incremento de Asignación de Educación.

7.- Se aprueban Nombres de Calles de loteos Jardines del Fundo Altos del Maipo IV, Comité Los Cóndores y Loteo Cumbres del Sur.

8.- El Concejal Sr. Abdala solicita se agilice el Reglamento Portal Araucanía y Pavimentación de Calzada en calle Los Castaños. Plantea contratar profesional para revisar carpetas Programa Chile Barrio en el sector Lanin.

9.- El Concejal Sr. Zúñiga solicita instalación de reductores de velocidad en Avda. Los Pablos, apoyo técnico para regularizar permisos de construcción de Hogar de Ancianos.

10.- Concejal Sr. Durán solicita mejorar acceso a Villa Las Asturias.

11.-Se aprueban Modificaciones a Proyectos FONDEVE de Misión Iglesia del Señor y Club Adulto Mayor Nva. Esperanza.

12.- Concejala Srta. Tuma plantea petición de camas o literas como ayuda social y visita de Asistente Social en sector Renanco Coipumil.

13.- Concejal Sr. Vidal plantea considerar en el Presupuesto 2012 un Proyecto sobre discapacidad. Plantea pronunciamiento de rechazo por acción de C.G.E en el sector Lanin. Sugiere se estudie Proyecto de Parque o Deportivo en calle Coihaique e informe jurídico sobre acciones del Ministerio Público en Educación.

Siendo las 17:35 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms